

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy día 20 de marzo de 2018, a las 11h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Shyris N32-40 y Antonio Navarro, edificio Aveiro, piso 4, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE CARTERA S.A.:

Socio	Valor de las acciones US\$
HOLDING LOS ALPES APHOLD S.A., debidamente representada por: José Ivan Nieto	212.050
NIETO ROSERO MARÍA PAULA	4.500
PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA	25.000
ROBLES GRANDA ELSA HERMINIA	8.450
TOTAL	250.000

Se mociona que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta el señor José Nieto, y como Secretario Ad-Hoc el Abg. Francisco Larrea. Moción que es aprobada por los presentes.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, renuncian expresamente a ser convocados por la prensa y aceptan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para lo cual acuerdan conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017;
- 2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017;
- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017;
- 4.- Destino de los beneficios sociales;
- 5.- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2018 y fijación de su remuneración;
- 6.- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

1.-Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el Presidente, quien solicita al señor Secretario de esta reunión de lectura del informe de administración correspondiente al ejercicio económico 2017. Concluida la lectura, el informe de administración es puesto para la aprobación de los accionistas, el mencionado informe es aprobado unánimemente y de conformidad con el Art. 243 de la Ley de Compañías, es conocido por el accionista PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA, a continuación, se pasa a conocer el siguiente punto del orden del día.

2.- Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico 2017.

Toma la palabra el presidente quien solicita que por secretaria se de lectura al informe de comisario elaborado por la señora Diana Pito, acto seguido el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 es conocido y puesto en consideraciones de los accionistas para su aprobación, el mencionado informe es aprobado unánimemente por los accionistas, con la excepción del accionista PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías el accionista .

3.- Conocimiento y aprobación del Balance General, Estado de Resultados, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de flujos de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2017.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, quien hace una explicación de la evolución de las principales cuentas del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultado Integral, Estado de Flujos de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondientes al ejercicio económico 2017, acto seguido el informe de comisario correspondiente al ejercicio económico 2017 es conocido y puesto en consideración de los accionistas para su aprobación, el mencionado informe es aprobado unánimemente por los accionistas, con la excepción del accionista PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA de conformidad con lo dispuesto en el Art. 243 de la Ley de Compañías el accionista .

4.- Destino de los beneficios sociales.

El Presidente de la compañía toma la palabra e informa que durante el ejercicio económico 2017, se han generado utilidades, el destino de las utilidades serán resueltas en una próxima Junta General, Decisión que es aprobada por los Accionistas.

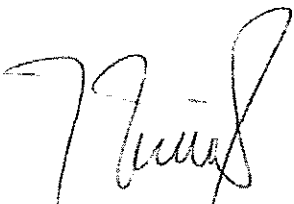
5.- Designación de Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2018.

El Presidente sugiere que la decisión de nombrar el comisario para el ejercicio 2018 sea tomada en una nueva Junta General. Esta decisión es aprobada unánimemente por los accionistas.

6.- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización.

Toma la palabra el Presidente, quien mociona que sea el Representante Legal de la compañía, quien acorde al presupuesto anual fije tales retribuciones; salvo que existan mociones alternativas o sugerencias. Sin que esto ocurra, la moción es sometida a votación y aprobada unánimemente.

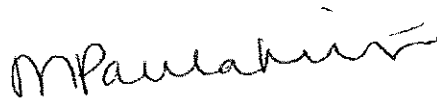
Por concluido el tratamiento del orden del día, el Presidente dispone un receso con el objeto de que se redacte el Acta de esta Junta, después de lo cual, es leída en su totalidad a los accionistas, quienes la aprueba y para constancia firman sin excepciones. El Presidente clausura la Junta a las doce horas treinta minutos. Firman los accionistas de la compañía presentes y el Secretario quien certifica.



HOLDING LOS ALPES / PHOLD S.A.



PROAÑO GUERRERO SANDRA VICTORIA



NIETO ROSERO MARÍA PAULA



ROBLES GRANDA ELSA HERMINIA

**LISTA DE ASISTENTES LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RECAUDA COBRANZA Y ADMINISTRACIÓN DE
CARTERA S.A.**

